

**PLAN DE INTERVENCIÓN  
COMUNITARIA Y  
PROMOCIÓN DE LA SALUD  
2025 – 2030**

# ÍNDICE

|    |  |    |
|----|--|----|
| 1. | MARCO TEORICO Y NORMATIVO.....   | 4  |
| 2. | JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....  | 8  |
| 3. | EVALUACIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI 2019 – 2023..... | 10 |
| 4. | ALCANCE DEL PLAN.....  | 19 |
| 5. | LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....   | 20 |
| 6. | ACTIVIDADES A REALIZAR.....  | 23 |

# PLAN DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2025 – 2030

Entendemos un Plan Local de Prevención de Adicciones como el conjunto ordenado de programas y actuaciones estructuradas, coordinadas y planificadas formalizadas en un documento aprobado por el órgano municipal correspondiente.

Las características principales del Plan de Adicciones y Promoción de la Salud de la Mancomunidad de Txorierrri son las siguientes:

- Se trata de un instrumento impulsado desde la Mancomunidad de Servicios del Txorierrri y los municipios que la integran, y por tanto también las acciones que en él se planteen.
- Al servicio de las necesidades que se identifiquen.
- Debe favorecer la máxima participación de la comunidad a la que se dirige desde el inicio de su elaboración, con el fin de partir de un análisis correcto de la situación.
- Su propósito será el abordaje integral del fenómeno de las adicciones en su sentido más amplio (legales, ilegales y comportamentales).
- Instrumento dinámico que debe ir cambiando a la vez que la situación social que lo motiva.
- Instrumento aglutinador, capaz de dar coherencia a las respuestas ofrecidas desde los diferentes niveles de la administración y a las aportaciones realizadas desde los diferentes servicios, rentabilizando los recursos y armonizando las iniciativas.
- Sometido a una evaluación continua.
- Propone estrategias e intervenciones que se articulan en torno a dos niveles de intervención (universal y selectiva) y divididos en ámbitos de actuación (escolar, familiar y comunitario). Coherente con el VIII Plan sobre Adicciones de Euskadi 2023-2027.
- Recoge acciones fundamentalmente dirigidas a la reducción de la demanda (prevención y reducción de riesgos), sin olvidar dentro de su ámbito competencial, aspectos relacionados con la disminución y control de la oferta.

## 1. MARCO TEORICO Y NORMATIVO

### **Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias (2016)**

Art. 68. Competencias de los ayuntamientos: La elaboración, el desarrollo y la ejecución del Plan Local sobre Adicciones y, en general, de programas y actuaciones en esta materia, de acuerdo con las prescripciones contenidas en esta ley y en el Plan sobre Adicciones de Euskadi.

### **Ley 13/2023, de 30 de noviembre, de Salud Pública de Euskadi**

Atribuye a las entidades forales y locales, en los artículos 33.c) y 33.e) la planificación, programación, coordinación y evaluación en materia de Salud Pública, así como, el diseño, elaboración y desarrollo de planes, programas y actuaciones en materia de adicciones.

### **Plan de Salud Euskadi 2030**

Aunque el plan no menciona explícitamente la prevención de adicciones como un eje central, incorpora varias estrategias que se conectan con la prevención de adicciones, aunque no siempre de forma explícita.

### **Conexión con los Principios Rectores**

- **Salud en todas las políticas:** La prevención de adicciones requiere un enfoque intersectorial, integrando medidas en ámbitos educativos, laborales y comunitarios.
- **Reducción de desigualdades en salud:** Las adicciones afectan con mayor intensidad a colectivos vulnerables. Abordar las desigualdades sociales contribuye a la prevención del consumo problemático.
- **Perspectiva de curso vital:** Se promueve la prevención desde edades tempranas hasta la vejez, con especial atención a la adolescencia, un período crítico para la iniciación en sustancias adictivas.
- **Contribución al desarrollo sostenible:** La lucha contra las adicciones se alinea con la mejora del bienestar social y la sostenibilidad del sistema de salud.

### **Conexión con los Objetivos Generales**

- **Fomentar el desarrollo en salud de niños, niñas y adolescentes:** Esto incluye programas educativos sobre prevención de consumo de drogas y adicciones comportamentales (como el juego online).
- **Promover un envejecimiento activo y saludable:** Aunque el foco suele estar en enfermedades crónicas, también se abordan riesgos como el abuso de medicamentos o alcohol en personas mayores.
- **Reducir la morbilidad evitable:** El consumo de sustancias es un factor de riesgo clave en enfermedades y accidentes, por lo que su prevención impacta directamente en este objetivo.

- **Fortalecer el sistema de salud pública:** Una red de atención sanitaria sólida facilita la detección temprana y el tratamiento de adicciones.

Además, el **Plan de Actuaciones 2024-2026** menciona la necesidad de fortalecer la prevención de conductas de riesgo, lo que incluye el abuso de sustancias y otras adicciones emergentes, como las relacionadas con el uso excesivo de tecnologías.

### **Programa menores y alcohol. Salud Pública y Adicciones del Gobierno Vasco**

Establece como objetivos intensificar la acción institucional ante el consumo de alcohol por parte de los y las menores: disminuir la cifra de menores que comienzan a consumir alcohol y retrasar la edad de inicio; reducir los consumos excesivos y de riesgo; incrementar la participación de las personas jóvenes en políticas relacionadas con su salud; y reducir las presiones para beber en la gente joven, especialmente las promociones, patrocinio y disponibilidad de alcohol.

### **Estrategia Euskadi Libre de Humo de Tabaco**

Cuyo objetivo es reducir la prevalencia del consumo de tabaco incidiendo tanto en la prevención del tabaquismo como en la ayuda a la persona fumadora para el abandono del mismo.

### **Ley de Servicios Sociales (2008)**

Articula el papel de los ayuntamientos en materia de servicios sociales que, inspirados en un enfoque comunitario, tienen por finalidad “promover, en cooperación y coordinación con otros sistemas u políticas públicas, el bienestar del conjunto de la población”.

### **V Gazte Plana de Euskadi (2026)**

Entre los objetivos relacionados con las adicciones y la promoción de la salud incluidos en este Plan, podemos encontrar los siguientes:

|  |  |
|--|--|
| <b>Mejorar la salud mental y emocional</b>   | Educación para el bienestar y salud mental<br>Atención y prevención ante situaciones de ansiedad y depresión   |
| <b>Fomentar una vida sexual sana</b>   | Impulso de la educación afectivo-sexual<br>Refuerzo de medidas de prevención de enfermedades de transmisión sexual   |
| <b>Prevenir conductas de riesgo y/o adicciones (con y sin sustancia) en la juventud y retrasar la edad de inicio del consumo</b> | Sensibilización y prevención de los riesgos del consumo de tabaco, alcohol, cannabis y otras sustancias<br>Sensibilización y prevención sobre los riesgos asociados al juego/redes sociales<br>Sensibilización y prevención sobre accidentabilidad de tráfico. |
| <b>Promover hábitos saludables</b>   | Promoción de la alimentación saludable<br>Fomento de la actividad física y ocio saludable  |

## **Alineamiento con O.D.S. nº3: Salud y Bienestar**

- Promover la salud mental y el bienestar.
- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

## **Plan Gaztedi de la Diputación Foral de Bizkaia**

En su **Reto nº 2**, se centra en la construcción social de la juventud, promoviendo su participación activa en la sociedad y fomentando hábitos de vida saludables. Este enfoque es fundamental para la prevención de adicciones y la promoción de la salud entre las personas jóvenes.

- **Fomento de la Participación Juvenil:** Impulsar el asociacionismo y el voluntariado juvenil fortalece el sentido de pertenencia y propósito en la juventud, factores que actúan como protectores frente al consumo de sustancias adictivas.
- **Educación en Valores y Habilidades para la Vida:** Desarrollar programas que enseñen habilidades sociales, gestión emocional y toma de decisiones responsables capacita a las personas jóvenes para enfrentar situaciones de riesgo relacionadas con las adicciones.
- **Creación de Espacios de Ocio Saludable:** Ofrecer alternativas de ocio que promuevan estilos de vida activos y saludables reduce la probabilidad de que la juventud recurra a conductas adictivas como forma de entretenimiento.
- **Campañas de Sensibilización:** Implementar campañas informativas sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias y otras adicciones comportamentales aumenta la conciencia y el conocimiento, disuadiendo su inicio.

**Acceso a Recursos de Apoyo:** Facilitar el acceso a servicios de orientación y apoyo para jóvenes en riesgo o que ya enfrentan problemas de adicción es crucial para una intervención temprana y efectiva.

Integrando estas acciones en el marco del Reto nº 2 del Plan Gaztedi, se puede establecer una estrategia coherente y efectiva que aborde la prevención de adicciones y promueva la salud integral de la juventud del Txorierri.

## **Plan para la Igualdad de Txorierri 2024-2027**

Aunque este plan se centra principalmente en la igualdad de género, sus objetivos y acciones pueden alinearse eficazmente con un plan de prevención de adicciones y promoción de la salud y así complementarse. Integrando las acciones del Plan para la Igualdad de Txorierri con las estrategias de prevención de adicciones y promoción de la salud, se puede desarrollar un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de las conductas adictivas, considerando las particularidades de género y fomentando una comunidad más saludable y equitativa.

- **Educación y Sensibilización:** Ambos planes pueden colaborar en campañas educativas que aborden tanto la igualdad de género como la prevención de adicciones, destacando cómo los roles y estereotipos de género pueden influir en patrones de consumo y conductas de riesgo.
- **Entornos Seguros y Saludables:** Fomentar espacios libres de violencia y discriminación contribuye a crear entornos más seguros, reduciendo factores de riesgo asociados al consumo de sustancias. Un ambiente inclusivo y respetuoso es clave para la promoción de la salud.
- **Atención a Colectivos Vulnerables:** Las mujeres que enfrentan desigualdades de género pueden estar en mayor riesgo de desarrollar adicciones. Integrar la perspectiva de género en los programas de prevención permite diseñar intervenciones más efectivas y adaptadas a sus necesidades específicas.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

A finales de 2024 comenzamos a trabajar en el diseño del Plan de Adicciones y Promoción de la Salud de la Mancomunidad de Txorierri para el periodo 2025-2030.

Como no contamos con un diagnóstico propio, nos hemos basado para hacer un análisis de la realidad lo más aproximada posible, en el diagnóstico realizado para el VIII plan sobre adicciones de Euskadi 2023-2027, en el cual, para llevar a cabo la descripción, se han utilizado las siguientes fuentes de información cuantitativa:

- Encuesta sobre Adicciones de Euskadi, realizada en 2017 a personas de entre 15 y 74 años residentes en Euskadi.
- Encuesta Drogas y Escuela X, realizada a estudiantes que cursaron enseñanzas secundarias en Euskadi en el curso escolar 2021-2022.
- Informe del Sistema de Información sobre Adicciones, año 2020.
- Datos de Drogomedia, el Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco.
- Estudios e informes del Observatorio Vasco del Juego.
- Informe “Impacto de la tecnología en la adolescencia. Relaciones, riesgos y oportunidades” (Unicef 2021).
- Informes anuales y evaluación final del VII Plan sobre Adicciones.

Según este diagnóstico realizado por el departamento de Salud del Gobierno Vasco, en general, el consumo de sustancias psicoactivas en Euskadi se ha mantenido estable, aunque con matices en función de la sustancia y el grupo de edad.

Las principales conclusiones se presentan a continuación:

- Tal y como ocurre a nivel europeo, existe una **PERCEPCIÓN DE INOCUIDAD** y banalización del uso de drogas en la sociedad, especialmente en el caso de alcohol y cannabis.
- Las sustancias legales (alcohol, tabaco) son las consumidas con más frecuencia por la población adulta de ambos sexos. También se observa un aumento en el consumo de psicofármacos, sobre todo en mujeres, que se hace necesario analizar para valorar la posible presencia de consumos adictivos a alguna de estas sustancias.
- Entre los y las adolescentes de enseñanzas secundarias se repite el patrón, al ser las sustancias más consumidas el alcohol, las bebidas energéticas y el tabaco. Destaca un mayor consumo de psicofármacos entre las chicas y el predominio del consumo de cannabis en los chicos.



- El consumo de **TABACO** decrece en todas las edades, consolidando la tendencia iniciada en años anteriores. Excepto en las edades medias (35-44 años) el consumo es mayor en hombres. Además, se puede afirmar que aquellos con menor nivel de estudios son los que mayor consumo tienen.
- El consumo de **ALCOHOL** se mantiene en niveles muy altos, con un alto grado de normalización y aceptación social. Entre la población adulta hay mayor consumo en hombres, pero no se observa patrón de desigualdad social en el consumo actual, aunque sí en el consumo diario entre los hombres.
- En la población adolescente se aprecia una **EVOLUCIÓN POSITIVA** en las prevalencias de consumo de todas las sustancias, excepto en psicofármacos. No obstante, el consumo de alcohol sigue siendo elevado, al igual que el de cannabis, con altos niveles de consumo y aceptación.
- Se percibe una tendencia hacia la **EQUIPARACIÓN** de los niveles de consumo de alcohol y tabaco entre chicos y chicas.
- Aumenta la frecuencia y el gasto asociado al **JUEGO ONLINE**.
- Crece el uso abusivo de **VIDEOJUEGOS, INTERNET Y REDES SOCIALES** y los trastornos derivados.
- El impacto de la **PANDEMIA DE LA COVID-19** en los consumos y comportamientos adictivos provocó un crecimiento significativo en el uso de redes sociales y videojuegos.

### 3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ADICCIONES Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI 2019 – 2023

En 2018 se creó el “Plan de Adicciones y Promoción de la Salud de la Mancomunidad de Servicios del Txorierri” para el periodo 2019-2023, como un plan tendente a la promoción de la salud y la disminución de la incidencia de las adicciones con o sin sustancia en la población de Txorierri. En él se contemplaron 50 acciones distribuidas en 17 estrategias y 3 ámbitos o población diana.

A continuación, mostraremos las estrategias planteadas, las acciones y proyectos que se llevaros a cabo y las conclusiones a las que llegamos tras la realización de las mismas

#### 1. Estrategias planteadas

*Población Infantil:*

| ESTRATEGIAS DE PLAN Y N.º DE ACCIONES |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Ámbito infantil                       | Estrategia 1: Centrar los esfuerzos en el abordaje de aquellos factores de protección que permitan al alumnado de Educación Infantil y Primaria la adopción de hábitos saludables, así como poder dar una respuesta adecuada frente a las drogas y otras adicciones.                     | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 2:</b> Asesorar a los equipos docentes de los Centros educativos de E. Infantil y E. Primaria en cuestiones relacionadas con la Promoción de la Salud, la Prevención de las Adicciones y las situaciones de vulnerabilidad que pueden poner en riesgo a los y las menores. | 3 |
|                                       | <b>Estrategia 3:</b> Formar y acompañar a las familias en cuestiones relacionadas con la educación de sus menores para así evitar comportamientos problemáticos relacionados o no con las adicciones.  | 4 |
|                                       | <b>Estrategia 4:</b> Establecer un trabajo preventivo y de promoción de la salud con el colectivo infantil en espacios no formales y tiempo libre.   | 4 |

*Población joven y adolescente:*

| ESTRATEGIAS DE PLAN Y N.º DE ACCIONES |   |   |
|---------------------------------------|---|---|
| Ámbito adolescente y joven            | <b>Estrategia 1:</b> Seguir formando al alumnado de E. Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica en el desarrollo de factores generadores de salud y de prevención de las Adicciones intentando minimizar así los riesgos asociados a los consumos de sustancias y otras adicciones. | 5 |
|                                       | <b>Estrategia 2:</b> Asesorar y aportar al profesorado de Educación Secundaria, Bachilleratos, Ciclos Formativos y Formación Profesional Básica recursos didácticos y herramientas específicas de promoción de la salud y prevención universal.   | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 3:</b> Formar y acompañar a las familias para mejorar sus competencias parentales en materia de Educación para la Salud y Prevención de adicciones.   | 5 |
|                                       | <b>Estrategia 4:</b> Establecer un trabajo preventivo y de promoción de la salud con el colectivo adolescente y juvenil en espacios no formales y de tiempo libre.  | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 5:</b> Impulsar una mesa de trabajo formada por diferentes agentes/profesionales para el abordaje del consumo de cannabis.  | 1 |
|                                       | <b>Estrategia 6:</b> Impulsar propuestas que faciliten la detección e intervención temprana con familias y adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en relación a los consumos problemáticos.  | 2 |

*Población adulta:*

| ESTRATEGIAS DE PLAN Y N.º DE ACCIONES |  |   |
|---------------------------------------|--|---|
| Población adulta                      | <b>Estrategia 1.</b> Desarrollar acciones de sensibilización sobre el impacto de las adicciones sobre la salud de las personas y su entorno aprovechando los medios de comunicación existentes.            | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 2.</b> Promover e implementar el desarrollo de programas y acciones tendentes a la promoción de la salud entre los miembros de la comunidad.   | 5 |
|                                       | <b>Estrategia 3:</b> Implementar programas de prevención y/o reducción de riesgos en ámbitos festivos y de ocio.   | 6 |
|                                       | <b>Estrategia 4:</b> Reforzar la estrategia "Euskadi libre de humo de tabaco".   | 1 |
|                                       | <b>Estrategia 5:</b> Impulsar y mejorar servicios relacionados con el fomento de la actividad física.  | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 6.</b> Establecer un trabajo de promoción de la salud entre colectivos de personas mayores.  | 2 |
|                                       | <b>Estrategia 7:</b> Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control de la venta y el consumo (Ley de Adicciones) a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados. | 2 |

## 2. Relación entre proyectos y estrategias

En las siguientes tablas (Tabla 1, Tabla 2 y Tabla 3), puede observarse la relación entre los proyectos concretos llevados a cabo desde el Servicio de Intervención Comunitaria de la Mancomunidad de Txorierri y las acciones propuestas en el Plan objeto de evaluación. Puede que algunas acciones no respondan a las estrategias contenidas en este Plan, por haber surgido por necesidades circunstanciales.

Como puede observarse, algunos proyectos no se han podido mantener durante todo el periodo a causa de la situación sanitaria causada por el COVID (años 2020 – 2021) y otros por razones administrativas, más concretamente, por el retraso en la publicación de la licitación para la realización de dichos proyectos (años 2022 – 2023).

Tabla 1. Proyectos desarrollados en el ámbito infantil durante 2019-2023.

| Acción | AÑO 2019                             | AÑO 2020  | AÑO 2021  | AÑO 2022  | AÑO 2023  |
|--------|--------------------------------------|---|---|---|---|
| 1.1    | Inteligencia emocional y coeducación | Proyecto Hegalbizia: Inteligencia emocional y coeducación | Proyecto Hegalbizia: Convivencia e inteligencia emocional | Proyecto Hegalbizia: Convivencia e inteligencia emocional | Proyecto Hegalbizia: Convivencia e inteligencia emocional |
| 1.1    |                                      | Cuentacuentos pedagógico                                  | Cuentacuentos pedagógico                                  | Cuentacuentos pedagógico                                  |   |
| 1.1    |                                      | Sensibilizaciones sobre deporte adaptado                  | Sesiones de sensibilización sobre deporte adaptado        | *Por la licitación  | Sesiones de sensibilización sobre deporte adaptado        |
| 1.2    | Adicciones comportamentales          | <b>Adicciones comportamentales</b>                        | <b>Adicciones comportamentales</b>                        | *Por la licitación  | Adicciones comportamentales                               |
| 3.2    | Escuela de familias                  | Escuela de familias                                       | *Por el COVID-  | "Escuela de Familias" para El y EP                        | "Escuela de Familias" para El y EP                        |
| 4.1    |                                      | Juegos de Primavera                                       | *Por el COVID   | Juegos de Primavera                                       | Juegos de Primavera (regalo y sensibilización)            |
| 4.1    |                                      |   | Cuentacuentos en navidad                                  |   |   |

Tabla 2. Proyectos desarrollados en el ámbito adolescente y joven durante 2019-2023.

| Acción | AÑO 2019  | AÑO 2020  | AÑO 2021                                      | AÑO 2022  | AÑO 2023   |
|--------|---|---|---|---|--|
| 1.1    | Programa Riesgo-Alcohol   | Programa Riesgo-Alcohol   | Programa Riesgo-Alcohol                       | Programa Riesgo-Alcohol   | Programa Riesgo-Alcohol  |
| 1.1    | Adicciones con sustancias entre jóvenes   | Adicciones con sustancias entre jóvenes                                       | Adicciones con sustancias entre jóvenes       | *Por la licitación  | Adicciones con sustancias entre jóvenes  |
| 1.1    |   |   |   | *Por la licitación  | Kanabisaren prebentzio programa  |
| 1.1    |   |   |   | Mimarte   |  |
| 1.1    | Adicciones comportamentales   | Adicciones comportamentales   | Adicciones comportamentales                   | Adicciones comportamentales   | Adicciones comportamentales  |
| 1.2    |   | *Por COVID  | Anorexia, bulimia eta desórdenes alimenticios | Anorexia, bulimia eta desórdenes alimenticios   | *Por la licitación   |
| 1.2    |   |   | Educación afectivo-sexual                     | Educación afectivo-sexual   | Educación afectivo-sexual  |
| 1.3    | Charlas sobre salud sexual  | *Por COVID  | *Por COVID                                    | Charlas sobre salud sexual  | Charlas sobre salud sexual   |
| 1.5    | Taller sobre el SIDA  | Taller sobre el SIDA  | Taller sobre el SIDA                          | *Por licitación   | Taller sobre el SIDA   |
| 2.1    |   | Formación del profesorado en prevención de adicciones                         | *Por COVID                                    | Formación a trabajadores de EISE eta SEDIM: Consumo excesivo de alcohol y otras drogas. | Formación al monitorado de los Gaztegunes: Consumo excesivo de alcohol y otras drogas. |
| 3.2    |   | Escuela de Familias de Adolescentes   | *Por COVID                                    | "Escuela de Familias" para familias de adolescentes                                     | "Escuela de Familias" para familias de adolescentes                                    |
| 3.3    |   | Hacer y difundir la guía pediátrica   |   |   |  |
| 4.1    | "¿A qué y cómo jugamos? Zertara eta nola jolasten dugu? Charla con jóvenes" en el gaztegunee. | *Por COVID  | *Por COVID                                    | Acciones en Gaztegunes  | Proyecto Lonjalaket: Reducción de riesgos de drogas                                    |
| 4.1    | Txioa aretoa  | Revisión de Txio aretoa   | Revisión de Txio aretoa                       | Txioa aretoa  |  |
| 4.2    | Proyecto Gazteekin: educación en medio abierto.   | Proyecto Gazteekin: educación en medio abierto.                               | *Por la licitación                            | *Por la licitación  | Proyecto Gazteekin: educación en medio abierto.  |
| X      |   | Diagnóstico participativo de la situación actual de la juventud de Txorierri. |   |   |  |

Tabla 3. Proyectos desarrollados con la población adulta durante 2019-2023.

| Ekintza               | AÑO 2019  | AÑO 2020  | AÑO 2021  | AÑO 2022   | AÑO 2023  |
|-----------------------|---|---|---|--|---|
| 1.1                   | Presencia en redes y medios de comunicación                     | Presencia en redes y medios de comunicación                                 |   | Presencia en redes y medios de comunicación                      |   |
| 2.2                   | Marcha a favor de la salud: juegos, música, autobús...          | *Por COVID  | *Por COVID  | Marcha a favor de la salud: premios, música, globos...           |   |
| 2.3                   | Día internacional contra el SIDA (dípticos y cartel)            | Actividades entorno al día internacional contra el SIDA (ExpoSIDA y cartel) | Actividades entorno al día internacional contra el SIDA (dípticos y cartel) | Actividades entorno al día internacional contra el SIDA (cartel) | Actividades entorno al día internacional contra el SIDA (dípticos, cartel y condones) |
| 3.1                   |   |   |   |  | Stand informativo   |
| 3.6                   | Campaña de prevención para las fiestas de Txorierri             | Campaña de prevención para las fiestas de Txorierri                         | *Por COVID  | Campaña de prevención para las fiestas de Txorierri              | Campaña de prevención para las fiestas de Txorierri                                   |
| 4.1                   |   | Cursos de deshabitación tabaquica   | *COVID-agatik   | Cursos de deshabitación tabaquica                                | Cursos de deshabitación tabaquica   |
| 4.1                   |   | Dípticos de deshabitación tabaquica   | Kerik Gabeko Herriak  | Kerik Gabeko Guneak  |   |
| 5.1                   |   |   | Acciones sobre deporte adaptado   |  | Diagnostico sobre deporte adaptado.   |
| 2.4<br>5.1,2,4<br>6.1 | Mantener la red de trabajo Mugi Txorierri y desarrollar el SOAF | Mantener la red de trabajo Mugi Txorierri                                   | Mantener la red de trabajo Mugi Txorierri y app Active Parks                | Crear la app Mugi Txorierri                                      | Mantener la App Mugi Txorierri  |

### 3. Conclusiones y recomendaciones

En general, de 50 acciones que proponía el Plan, 23 se han realizado con éxito, 13 requieren cambios y 14 no se han llevado a cabo por diferentes causas, durante 2019 – 2023.

- Ámbitos y colectivos de intervención: Los programas y acciones puestas en marcha han sido proporcionales en todos los ámbitos. Aunque los más estables y exitosos han sido los dirigidos al ámbito infantil.
- Espacios de intervención: Una gran parte de las estrategias se han desarrollado en el ámbito de los centros de enseñanza, seguido de los espacios lúdicos y de ocio.
- Líneas de actuación: La mayor parte de las acciones han estado ligadas a la prevención universal y en menor proporción a la prevención selectiva.

Analizando las estrategias y acciones concretas, se valora que la evolución desde 2019 hasta 2023 ha sido positiva, sin embargo, de cara al futuro, se proponen las siguientes RECOMENDACIONES para mejorar las acciones realizadas hasta el momento:

- **Mantener las acciones que funcionan.**

Como comentábamos en líneas anteriores, las *acciones con el alumnado* (aunque algunas requieren mejoras) son exitosas: al ser público cautivo la participación es muy alta, además, son bien recibidas por el alumnado y el profesorado. Por tanto, se aconseja continuar con estos programas, más concretamente: con población infantil, Inteligencia emocional y convivencia, Deporte adaptado, Adicciones comportamentales (Bullying y cyberbullying), y con población adolescente y joven, Riesgo alcohol, Adicciones con sustancia (Riesgo Drogas), Adicciones comportamentales (RR.SS. y juego patológico), Trastornos de la conducta alimentaria, Educación sexual integral y Salud sexual.

Para lograr involucrar a la juventud en las actividades y programas de la Mancomunidad en ámbitos no formales, se ve conveniente mantener los esfuerzos del trabajo del *Educador de calle* (proyecto GazteEkin). Además, esta figura es bien recibida por la juventud, y pretende ser un referente para ellos y ellas y acompañarlos en su emancipación y en sus intentos por afrontar posibles problemas de convivencia, adicciones, etc.

En cuanto a la población en general, tiene buena acogida la *campaña de prevención de fiestas*, que consiste en el reparto de material informativo (dípticos y carteles) y preventivo (condones y alcoholímetros) para un consumo responsable del alcohol, y la reducción de riesgos asociados a él.

En este ámbito también se aconsejan mantener las *actividades de sensibilización* en torno a días señalados, como *el día Mundial contra el SIDA*. En este, anualmente se solicita a los municipios de Txorierri poner en el ayuntamiento la pancarta sobre el SIDA, se difunden mediante redes sociales mensajes de sensibilización y en ocasiones se

organizan otro tipo de actividades: Por ejemplo, en 2023 se hizo entrega a los gaztegunes de trípticos y carteles con información sobre el SIDA, y de condones para la prevención del mismo.

En relación a esto, queda patente la importancia de la *difusión de información* que se realiza mediante redes sociales (Instagram, Facebook y WhatsApp) y las páginas web y los medios locales. Esta es una vía útil para mantener informada a la población sobre las actividades desarrolladas o promovidas desde la Mancomunidad de Txorierri; así como para ofrecer información veraz y consejo sobre algunos temas de interés relacionados con la salud, la convivencia y las adicciones.

Finalmente, otro punto importante a mantener, y a reforzar, son las *coordinaciones* con los centros educativos (orientadoras y profesorado), personal técnico de cultura y de deporte de los ayuntamientos, AMPAS, Osakidetza, el monitorado de los gaztegunes... Estas redes son necesarias para detectar las necesidades de Txorierri, y para organizar acciones que puedan satisfacerlas.

- **Replantear métodos para lograr el afianzamiento y continuidad de los programas.**

En el transcurso de los años se ha apostado por el afianzamiento y continuidad de los programas, planteando programas más integrales y dejando poco a poco de lado otras acciones puntuales. Esta continuidad ha sido posible en los programas dirigidos al alumnado infanto-juvenil, posiblemente por ser este público cautivo.

Las acciones voluntarias, dirigidas a las familias, a la población general o a la población infantil-juvenil en ámbitos de ocio, resultan más inestables en cuanto a participación, siendo en ocasiones desechadas de la programación por la escasa participación (por ejemplo: los talleres en gaztegunes o la formación en hostelería), lo que dificulta la continuidad en el tiempo.

*Resulta necesario pensar en nuevas vías para fomentar la participación e implicación en las acciones voluntarias.*

- **Ampliar la intervención a otros centros educativos de Txorierri.**

Una parte importante de los programas y acciones puestas en marcha se han enmarcado dentro del ámbito escolar (educación formal) con población infanto-juvenil. Esto facilita la intervención con este colectivo, por lo que, en este sentido, es *importante intervenir en los centros educativos con alumnado de Txorierri.*

Se estima que se llega a un gran porcentaje de la población infantil con los programas dirigidos a los colegios públicos, pero el ámbito adolescente es más complicado, por la diversidad de opciones académicas existentes. Hasta ahora, se ha logrado una continua intervención con los centros IES Txorierri y Politécnica Txorierri, pero *convendría volver a lograr la participación del centro Esperanza Alhama*, por el gran número de alumnado del Txorierri que acude a este.

Además, podría ser interesante *valorar el porcentaje de empadronados en Txorierri existente en otros centros* (por ejemplo, el Centro Residencial Zabalotxe, la Escuela

Agraria de Derio y el colegio Lauro), *para valorar la inclusión en los programas y poder llegar a un número mayor de jóvenes.*

- **Replantear vías para llegar a la juventud desde ámbitos no formales.**

Resulta importante impulsar programas dirigidos a adolescentes y jóvenes en ámbitos no formales para reforzar el trabajo preventivo dirigido a esta población, y para intervenir con la juventud de entre 18 y 30 años. Para ello se propusieron en el Plan los talleres en los gaztegunes y el proyecto de intervención en lonjas.

Los talleres en los gaztegunes no han tenido éxito y están suspendidos hasta el momento. Sin embargo, se considera que es una vía factible para acceder a los adolescentes. Por tanto, se propone para un futuro *crear una red con los y las monitores de los gaztegunes* para poder promover conjuntamente acciones sobre adicciones, convivencia y salud.

En cuanto a la población joven, se recogió en el Plan el proyecto de intervención en lonjas. Durante 2019 – 2023 se ha decidido ampliar la intervención a la calle (y no solo a las lonjas juveniles), pues tras la situación sanitaria la cantidad de lonjas del Txorierrri bajó considerablemente. El proyecto se ha puesto en marcha recientemente y aunque está teniendo buena acogida, aún es pronto para valorar los resultados y proponer modificaciones. Por tanto, se recomienda *seguir impulsando el trabajo del educador de calle.*

Además, de cara a un futuro se recomienda valorar la implementación de otros métodos para acceder a la juventud: ofrecer formaciones de formadores, realizar eventos atractivos (con conciertos, actuaciones, etc.) e introducir actividades y charlas con mensajes preventivos y saludables.

- **Impulsar programas de formación para el profesorado y lograr su implicación.**

Hasta ahora, las acciones desarrolladas con el profesorado se han dirigido más a informar y asesorar a demanda, que a la formación. Esto se debe, por una parte, a que no se ha ofrecido la posibilidad (ej.: profesorado de infantil), o por falta de tiempo dentro del currículo escolar (ej.: profesorado de secundaria).

Así, se propone aumentar los esfuerzos en *ofrecer formaciones al profesorado de todos los niveles educativos, e intentar lograr el compromiso de participación*, por ejemplo, logrando la inserción de esta actividad en la programación laboral del profesorado.

- **Ofrecer formaciones a otros agentes educativos.**

El profesorado y las familias no son los únicos adultos de referencias de la población infanto-juvenil. Es importante asegurar una adecuada formación de otros agentes educativos.



Las acciones formativas sobre adicciones con sustancia llevadas a cabo con profesionales del EISE y SEDIM en 2022 y con monitores de los gaztegunes en 2023 han sido satisfactorias, por lo que se ve recomendable seguir esta línea: Para los próximos años se propone realizar formaciones, con monitores de extraescolares o del patio/comedor, además de con el profesorado de los centros educativo, el personal de servicios sociales o los monitores de gaztegunes. Asimismo, se propone *ofrecer formaciones en diversas competencias*: además de formación en prevención de adicciones con sustancias, trabajar las adicciones comportamentales (ej.: Redes sociales, juegos de azar y apuestas deportivas, etc.), la sexualidad, los trastornos alimenticios, la inteligencia emocional, etc.

- **Realizar programas dirigidos a las personas mayores.**

Las personas mayores, suelen ser propensas a desarrollar problemas de salud (hábitos sedentarios, empeoramiento en la coordinación y motricidad, etc.). Por esta razón es necesario realizar intervenciones específicas con esta población.

Durante 2019-2023, desde el SIC no se han llevado a cabo acciones específicas y adaptadas a las necesidades de la población mayor, por lo que se recomienda *realizar actividades y charlas dirigidas a impulsar hábitos saludables y el deporte*. Por ejemplo, podría valorarse, entre otras cosas, volver a implementar el SOAF o dar respuesta a otras actividades impulsadas por el Gobierno Vasco como por ejemplo los talleres de prevención de caídas en la tercera edad, los grupos de trabajo sobre soledad no deseada, las formaciones para reducir la brecha digital ...

- **Trabajar para impulsar programas de reducción de riesgos en ámbitos festivos.**

Un gran número de problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas se dan en ámbitos festivos. Por ello es importante realizar campañas de prevención y reducción de riesgos, y formación a los trabajadores de estos ámbitos (hosteleros, etc.). Aunque se han hecho intentos en este sentido, han existido diversos obstáculos, por lo que se recomienda *lograr la implicación de los ayuntamientos para implementar programas* como los stands informativos y de testing y, *replantear las acciones dirigidas a hosteleros para lograr su participación*: hacer mayor difusión del programa, mejorar la captación, facilitar la accesibilidad mediante metodología online, etc.

- **Lograr la colaboración de otros servicios.**

Durante 2019-2023 se han realizado colaboraciones frecuentes con los centros educativos, las AMPAs y las áreas de cultura de cada municipio, además de colaboraciones con Osakidetza y seguridad ciudadana.

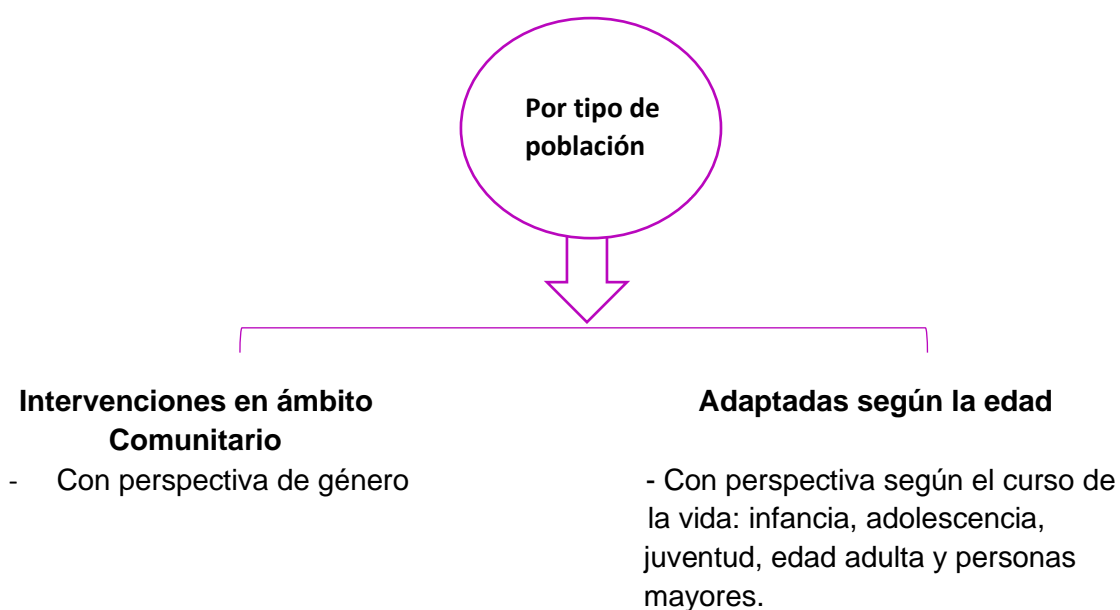
Convendría, atendiendo a las acciones del Plan, realizar *una red con Servicios Sociales*, para hacer frente a los problemas de adicciones, salud y/o convivencia que pueda tener la ciudadanía.

También convendría, impulsar la colaboración con el personal técnico de deporte, de euskera, y de igualdad de la Mancomunidad de Txorierrri, de forma que se lleven a cabo programas que impulsen conjuntamente hábitos saludables, deportivos, de igualdad y/o del uso del euskera.

## 4. ALCANCE DEL PLAN

En relación con el **tipo de consumos**, adicciones o conductas este plan contempla tanto los consumos y adicciones con sustancia como las adicciones sin sustancia o comportamentales.

Desde el punto de vista de la **población destinataria**, el Plan plantea, por un lado, intervenciones para la total población del Txorierrri, lo que llamaremos intervenciones en ámbito comunitario, y por otro, acciones adaptadas a las necesidades sociales según edad.



## 5. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En este caso para el Plan de Intervención Comunitaria y promoción de la salud 2025 – 2030 de la Mancomunidad de Servicios del Txorierri, usaremos como guía, los objetivos y líneas de actuación marcados por el VIII Plan de Adicciones Euskadi, y por supuesto, la valoración del plan anterior donde se marcan claramente cuáles son las líneas a seguir en este nuevo plan.

### OBJETIVO A

Activar entornos que promuevan comportamientos saludables y contribuyan a desnormalizar el consumo de sustancias y conductas adictivas,

#### 3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1. Impulsar para avanzar en el desarrollo de entornos saludables.
  - a. Desarrollar acciones orientadas a desnormalizar el consumo de alcohol, tabaco y cannabis, especialmente entre adolescentes y jóvenes.
  - b. Ofrecer alternativas de ocio saludable, promocionando la actividad física y el deporte.
  - c. Impulsar redes locales para la promoción de la salud y la prevención de los consumos.
  
2. Reforzar las intervenciones en relación con la reducción y control de la oferta de sustancias adictivas, a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados.
  - a. Desarrollar acciones de información y sensibilización dirigidas a la hostelería para potenciar el autocontrol y la responsabilidad y la dispensación.
  - b. Promover medidas para reducir la accesibilidad de las y los menores a alcohol y al tabaco.
  
3. Avanzar hacia una aplicación más efectiva de la normativa
  - a. Desarrollar, en la medida de lo posible, programas de medidas alternativas a las sanciones.

## OBJETIVO B

Reforzar y mejorar los programas de promoción de la salud y prevención.

### 5 LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

1. Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en la INFANCIA.
  - a. Promover el desarrollo de competencias sociales y personales de los niños y las niñas desde el entorno familiar y educativo, considerando siempre la perspectiva de género. Impulsando programas basados en la sensibilidad, la razón, la igualdad, el afecto y el respeto.
  - b. Diseñar y desarrollar actuaciones en el entorno familiar y educativo para prevenir programas asociados al uso abusivo de tecnología.
2. Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en la ADOLESCENCIA y JUVENTUD
  - a. Implementar programas para el desarrollo de capacidades emocionales y habilidades para la vida de jóvenes y adolescentes, con perspectiva de género y trabajando en paralelo las competencias parentales.
  - b. Impulsar programas específicos de prevención del consumo de sustancias dirigidos a adolescentes y jóvenes, con un enfoque multicomponente y especial atención a entornos de mayor vulnerabilidad.
  - c. Impulsar programas de prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes para reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de la tecnología, teniendo en cuenta las diferencias según el género.
  - d. Desarrollar programas en el medio abierto para acercarnos a conocer a las personas jóvenes en su medio y dar respuestas a sus necesidades.
  - e. Desarrollar programas para trabajar una buena salud mental.
3. Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en la EDAD ADULTA
  - a. Desarrollar acciones de sensibilización sobre el impacto de las adicciones sobre la salud.
  - b. Desarrollar acciones de sensibilización sobre el impacto de las adicciones en la seguridad laboral de aquellas personas que se encuentran en un itinerario formativo.
4. Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en las PERSONAS MAYORES
  - a. Desarrollar un programa de prevención de adicciones dirigido a personas mayores.
  - b. Desarrollar un programa para mejorar la forma física de las personas mayores.
  - c. Desarrollar un programa que trabaje el uso y abuso de psicofármacos en personas consumidoras de larga duración.
  - d. Desarrollar un programa para capacitar a las personas mayores en el uso de las TICs

5. Reforzar la promoción de la salud y la prevención de las adicciones en el  
AMBITO COMUNITARIO – PARA TODAS LAS EDADES

- a. Desarrollar campañas de información para aumentar la percepción de riesgo asociado al consumo de sustancias, en combinación con otros componentes de ámbito escolar y comunitario.
- b. Impulsar y mejorar servicios relacionados con el fomento de la actividad física.
- c. Impulsar programas de información / sensibilización sobre campañas dirigidas.
- d. Implementar programas de prevención y/o reducción de riesgos en ámbitos festivos y de ocio.
- e. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control de la venta y el consumo (Ley de Adicciones) a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados.

## 6. ACTIVIDADES A REALIZAR

**OBJETIVO A:** Activar entornos que promuevan comportamientos saludables y contribuyan a desnormalizar el consumo de sustancias y conductas adictivas.

### 1. Línea de actuación: Impulsar para avanzar en el desarrollo de entornos saludables.

|  |                    |  |
|--|--------------------|--|
| Desarrollar acciones orientadas a desnormalizar el consumo de alcohol, tabaco y cannabis, especialmente entre adolescentes y jóvenes | Ámbito escolar     | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mantenimiento de los proyectos de prevención universal y selectiva en primaria e infantil, ESO, bachiller y grados: Riesgo Alcohol, Riesgo Drogas, programa de prevención de consumo de cannabis, programa sobre policonsumos, Teatro mimo Peter Roberts.</li> </ul>  |
|  | Ámbito familiar    | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Escuelas de familias en etapa infantil y primaria hacia una parentalidad positiva.</li> <li>· Escuelas de familias de adolescentes con diferentes temáticas para tratar estos temas.</li> </ul>   |
|  | Ámbito comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Apoyo en el taller de deshabitación tabáquica desarrollado por Osakidetza.</li> <li>· Campañas de sensibilización entorno al tabaco (por ejemplo: visibilizar el día internacional contra el tabaco -31 de mayo- o repartir flyers con información sobre el tabaco)</li> </ul>  |
| Ofrecer alternativas de ocio saludable, promocionando la actividad física y el deporte.  | Ámbito escolar     | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sesiones de sensibilización sobre deporte adaptado.</li> <li>· Participación en las olimpiadas escolares de los centros educativos públicos del valle.</li> <li>· Apoyo al alumnado a preparar viajes de estudios sostenibles.</li> </ul>   |
|  | Ámbito familiar    | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Actividades en familia que promueva la actividad física inclusiva (plaza inclusiva)</li> </ul>  |
|  | Ámbito comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa GazteEkin, continuar con las actividades deportivas y/o de ocio al aire libre como son la Txapelketa de palatenis, la Txapelketa de frontenis, campeonatos de fútbol, ...</li> <li>· Reformulación del proyecto de recursos en el Txorierrri para realizar actividad física en el Txorierrri de manera gratuita. (APP mugitxorierrri)</li> <li>· Puesta en marcha en el Txorierrri un programa de SOAF para las personas con discapacidad</li> </ul> |
| Impulsar redes locales para la promoción de la   | Ámbito escolar     | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Mantenimiento del trabajo en red con los centros educativos.</li> </ul>   |
|  | Ámbito familiar    | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajo en red con las AMPAS</li> </ul>   |

|  |                    |  |
|--|--------------------|--|
| salud y la prevención de los consumos. | Ámbito comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajo en red con el educador de calle y los gaztegunes de cada municipio.</li> <li>· Colaboración con la enfermera comunitaria.</li> <li>· Desarrollo del programa de “Elkarte Sareak” creando sinergias de colaboración entre entidades del Txorierrri y fomentando el cuidado, la salud, la participación...</li> <li>· Ampliación de las redes de trabajo con las técnicas de prevención de otros municipios (Muskiz, Uribe Kosta, Arratia...) y continuar con el trabajo en red con la OSI Uribe</li> </ul> |
|--|--------------------|--|

**2. Línea de actuación:** Reforzar las intervenciones en relación con la reducción y control de la oferta de sustancias adictivas, a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados.

|  |                    |  |
|--|--------------------|--|
| Desarrollar acciones y sensibilización dirigidas a la hostelería para potenciar el autocontrol y la responsabilidad y la dispensación. | Ámbito comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Búsqueda de la manera de colaborar con la hostelería, acercándonos sin que sientan que les damos trabajo y les quitamos tiempo.</li> <li>· Creación de dípticos con información sobre su responsabilidad como personal de hostelería y teléfono de contacto del servicio para cualquier duda, para así dar un primer paso de contacto.</li> </ul> |
| Promover medidas para reducir la accesibilidad de las y los menores a alcohol y al tabaco.   | Ámbito escolar     | · Desarrollo de una visión más crítica, con una posición firme ante la presión de grupo (trabajándolo además de expresamente con 6º curso de primaria en Hegalbizia) en el resto de programas desarrollados en el ámbito escolar.  |
|  | Ámbito familiar    | · Formación sobre Primeros consumos con las familias de 1º de la ESO.  |
|  | Ámbito comunitario | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Difusión de las campañas que nos lleguen desde Gobierno Vasco, Osakidetza, ...</li> <li>· Mantenimiento de la difusión en enfermería de la Guía pediátrica para agentes de Salud.</li> </ul>  |

**3. Línea de actuación:** Avanzar hacia una aplicación más efectiva de la normativa

|  |                |   |
|--|----------------|---|
| Desarrollar, en la medida de lo posible, programas | Ámbito escolar | · Mantenimiento del trabajo con los centros educativos para la creación de protocolos de actuación en caso de detectar consumos en horario escolar. |
|--|----------------|---|



|   |                    |   |
|---|--------------------|---|
| de medidas alternativas a las sanciones | Ámbito comunitario | · Aunque no contamos con los medios para poder realizarlos, desarrollo de algún programa de medidas alternativas, y si no, al menos, obtener información de los más cercanos para la derivación de casos. |
|---|--------------------|---|

**OBJETIVO B:** Reforzar y mejorar los programas de promoción de la salud y prevención.

**1. Línea de actuación:** Reforzar la promoción de la salud.

|   |   |
|---|---|
| Promover el desarrollo de competencias sociales y personales de los niños y las niñas desde el entorno familiar y educativo, considerando siempre la perspectiva de género. Impulsando programas basados en la sensibilidad, la razón, la igualdad, el afecto y el respeto. | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Escuela de familias.</li> <li>· Difusión los decálogos para familias sobre diferentes temas importantes para el desarrollo: autonomización, tolerancia y respeto, resolución de conflictos, juegos cooperativos, comportamientos asertivo y presión de grupo.</li> <li>· Talleres sobre inteligencia emocional y coeducación.</li> <li>· Talleres y charlas sobre “Educación sexual integral” tanto para alumnado como para familias.</li> <li>· Talleres preventivos sobre trastornos de la alimentación</li> <li>· Sensibilización con el personal de clubes deportivos con el deporte adaptado.</li> <li>· En coordinación con el servicio de Igualdad de la Mancomunidad desarrollar programas que desarrollen las competencias sociales y personales de los niños y niñas.</li> </ul> |
| Diseñar y desarrollar actuaciones en el entorno familiar y educativo para prevenir problemas asociados al uso abusivo de tecnología.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Charlas y talleres sobre el uso y abuso de las TICs.</li> <li>· Charlas y talleres sobre el juego patológico y las apuestas deportivas.</li> <li>· Charlas y talleres sobre el bullying y cyberbullying.</li> </ul>  |

**2. Línea de actuación:** Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en la ADOLESCENCIA y JUVENTUD

|  |   |
|--|---|
| Implementar programas para el desarrollo de capacidades emocionales y habilidades para la vida de jóvenes y adolescentes, con perspectiva de | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa en medio abierto; GazteEkin.</li> <li>· Formación a monitores y monitoras de gaztegunes en diferentes temáticas que capaciten a los y las jóvenes en habilidades para la vida.</li> </ul> |
|--|---|

|  |   |
|--|---|
| género y trabajando en paralelo las competencias parentales.   |   |
| Impulsar programas específicos de prevención del consumo de sustancias dirigidos a adolescentes y jóvenes, con un enfoque multicomponente y especial atención a entornos de mayor vulnerabilidad.            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Difusión a la guía pediátrica para agentes de salud.</li> <li>· Programa en medio abierto: GazteEkin.</li> <li>· Formación a monitores y monitoras de gaztegunes.</li> <li>· Formación al personal de clubes deportivos en deporte adaptado.</li> </ul>                      |
| Impulsar programas de prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes para reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado del juego y de la tecnología, teniendo en cuenta las diferencias según el género. | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Bullying y ciberbullying.</li> <li>· Redes sociales juegos patológicos e inteligencia emocional.</li> <li>· Programa en medio abierto: GazteEkin.</li> </ul>   |
| Desarrollar programas en el medio abierto para acercarnos a conocer a las personas jóvenes en su medio y dar respuestas a sus necesidades.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa GazteEkin.</li> <li>· Elaboración protocolos de actuación en caso de encontrar grupos de jóvenes con consumos.</li> <li>· Formaciones para fomentar la empleabilidad de las personas jóvenes en sus municipios (monitor de tiempo libre, socorrista,...)</li> </ul> |
| Desarrollar programas para trabajar una buena salud mental.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Formación en inteligencia emocional a través de talleres dentro del aula.</li> <li>· Fomento del ocio saludable y la práctica de actividad física.</li> <li>· Fomento de actividades deportivas desde el programa GazteEkin.</li> </ul>                                      |

### 3. Línea de actuación: Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en la EDAD ADULTA

|   |   |
|---|---|
| Desarrollar acciones de sensibilización sobre el impacto de las adicciones sobre la salud.                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Colaboración con la oferta de los talleres de deshabituación tabáquica.</li> <li>· Colaboración con la oferta de los talleres de paciente activo.</li> </ul>   |
| Desarrollar acciones de sensibilización sobre el impacto de las adicciones en la seguridad laboral de aquellas personas | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Elaboración de un material para que en los Grados Medios y Superiores donde trabajen los riesgos laborales, se trabaje también los riesgos asociados al consumo de sustancias y el impacto de las adicciones en la seguridad laboral.</li> </ul> |

|  |  |
|--|--|
| que se encuentran en un itinerario formativo |  |
|--|--|

**4. Línea de actuación:** Reforzar la promoción de la salud y la prevención de adicciones en las PERSONAS MAYORES

|   |  |
|---|--|
| Desarrollar un programa de prevención de adicciones dirigido a personas mayores.                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Colaboración con la oferta de los talleres de deshabituación tabáquica.</li> <li>· Colaboración con la oferta de los talleres de paciente activo.</li> </ul>  |
| Desarrollar un programa para mejorar la forma física para personas mayores.                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo un programa de prevención de caídas para personas mayores.</li> <li>· Difusión e impulso de las rutas del colesterol (DFB) de la zona.</li> <li>· Invitación al uso de los parques biosaludables del Txorierri.</li> </ul> |
| Desarrollar un programa que trabaje el uso y abuso de psicofármacos personas consumidoras de larga duración | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Creación, junto con Osakidetza, un programa donde se hable de esta problemática.</li> </ul>   |
| Capacitar a las personas mayor en el uso de las TICs  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reducción de la brecha digital desarrollando programas para capacitar a las personas mayor en el uso de las TICs</li> </ul>   |

**5. Línea de actuación:** Reforzar la promoción de la salud y la prevención de las adicciones en el AMBITO COMUNITARIO – PARA TODAS LAS EDADES

|  |  |
|--|--|
| Desarrollar campañas de información para aumentar la percepción de riesgo asociado al consumo de sustancias, en combinación con otros componentes de ámbito escolar y comunitario. | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Al igual que en años anteriores se han creado dípticos /trípticos sobre el tabaco o el SIDA, crear sobre otros sobre la temática de las adicciones y la promoción de la salud.</li> </ul> |
|--|--|

|   |  |
|---|--|
| Impulsar y mejorar servicios relacionados con el fomento de la actividad física   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Difusión e Impulso de las rutas del colesterol (DFB) de la zona.</li> <li>· Invitación al uso de los parques biosaludables del Txorierrri.</li> <li>· Difusión de los recursos que están recogidos en la APP MugiTxorierrri de una manera más sencilla.</li> </ul>  |
| Impulsar programas de información / sensibilización sobre campañas dirigidas  | <ul style="list-style-type: none"> <li>· “Euskadi libre de humo de tabaco”, “Actividades en el día Mundial del Sida.” “Impulso de actividades en torno al Día de la Salud.”</li> </ul>   |
| Implementar programas de prevención y/o reducción de riesgos en ámbitos festivos y de ocio.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Controles preventivos, reparto de preservativos y alcoholímetros en fiestas, carpas informativas ...</li> </ul>   |
| Velar por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de control de la venta y el consumo (Ley de Adicciones) a través de una mejor coordinación entre los agentes implicados. | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Reparto de cartelería a los hosteleros, clubes deportivos, ... de “prohibido fumar” o de “prohibida la venta de bebidas alcohólicas”.</li> <li>· Preparación de díptico con información sobre su responsabilidad como personal de hostelería y teléfono de contacto del servicio para cualquier duda, para así dar un primer paso de contacto.</li> </ul> |